



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Sahaguna Abte <sup>or</sup> my = Don P. Fran. Simunoz, Curial  
 & Don Fran. Diego mg. Nobles = Antonio de Nodu Donuilla  
 & Don Fran. escogido Muejo. Munoz = Mathias mirado de G. G.  
 & Non enest. a juntam. Una peticion presentada por parte de  
 La cofradia de la Santissima Cruz en que propone por  
 Mayor domos a Juan Gomez Alderue. Juan mason  
 Oveir H. de la Villa por un año hasta pasado la festid  
 de San de mayo de Año de mme. Trec. y Seenta  
 & de Una Confund. Niquion. y nombra  
 ron por Pal Mayor domo Don Pedro de Sumparal  
 Jo. de Gomez Alderue. Comandaron de les de  
 Los despachos necesarios

mas  
 mas  
 Mas  
 †

Com. p. de entrego.

Heus de marcia  
 Minau. o

Titulo de Proc.  
 de P. Valera

Acordaron de entreguen. A Jo. de Gomez Alderue  
 Mayor domos. Todos los ornamentos lamparas. Calices. y  
 demas a las. de la cofra de la S. Cruz por S. m. b.  
 Juicio y para ello se nombra por Comite a Don  
 Fran. escogido. Munoz. Munoz. Reg. or.  
 P. unione. In grado de capelacion en esta juntam. Mathias  
 Minano de la Cruz prouido por el S. Lou. en el pleo  
 con D. Juan G. G. Se admitis y nombraron por comite.  
 a los r. Don Fran. Diez mg. Nobles. y Antonio de  
 Nobles Don. Reg. para Juan Jueses de la. de la causa  
 lo aceptaron con el Juram. de m. b.  
 En esta juntam. se presen. P. Valera m. b.  
 con un titulo de Proc. de la m. b. de Valera  
 despachado a su favor. Los Com. se fige.

